

Despligue de la Guardia Nacional y homicidios con arma de fuego en México

Carolina Jasso González¹
Edgar Baltazar Landeros²



Introducción

Desde hace más de una década los niveles de inseguridad y violencia en México han superado todos los registros estadísticos de la historia reciente. Tras un ciclo de casi diez años de descenso continuo en los niveles de violencia letal (1997-2007), 2008 constituyó un punto de inflexión en esta tendencia; ese año, de acuerdo con INEGI, 14,276 personas fueron víctimas de homicidio, 61% más que en 2007 (8,866). De 2009 a 2019, según la misma fuente, las víctimas de homicidio aumentaron 83%, al pasar de 19,823 a 36,339 (Osorio y Baltazar, 2022). Dicha tendencia alcanzó su máximo histórico en 2020, cuando el registro de homicidios dolosos llegó a las 36,773 víctimas y una tasa de 29 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que situó a México entre los diez países con mayor incidencia de violencia letal en el mundo (UNODC, 2022).

Por si esto fuera poco, en la última década no sólo se observa un incremento notable de la violencia homicida, sino también un aumento sin precedentes en el número de personas desaparecidas y de otros indicadores de delito y victimización.³ De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2022), en 2021 en nuestro país se estimó una tasa de 24,207 víctimas de delito por cada 100 mil habitantes, cifra estadísticamente superior a la registrada en 2020 y que se traduce en 22.1 millones de personas que, en tan sólo un año, fueron víctimas del delito en el país.

¹ Candidata a Doctora en Ciencia Social con Especialidad en Sociología por El Colegio de México y voluntaria en la Dirección de Investigación y Políticas Públicas de MUCD.

² Colaborador de MUCD.

*Se agradece la colaboración de Angélica Aguilar Hinojosa en la revisión de literatura. Angélica es voluntaria en la Dirección de Investigación y Políticas Públicas de MUCD.

³ Al 13 de julio de 2023, el Registro Nacional (RNPDO) estima 110,967 personas desaparecidas y no localizadas en México.

El aumento drástico y particularmente notable de la violencia homicida y otros delitos no ha sido fortuito, sino un efecto del cambio estructural en la política de seguridad para el control del delito y el combate al tráfico de drogas, sustentado fundamentalmente, en el despliegue operativo de cientos de efectivos militares en tareas de seguridad pública.

En este contexto, la prevalencia de los elevados niveles de violencia en el país es indicativa de una estrategia militarista con grandes falencias, incapaz de garantizar la seguridad de la población y con consecuencias sumamente graves en materia de derechos humanos. Pese a la existencia de evidencia sobre la ineficacia de la estrategia de seguridad militarizada, las autoridades han seguido apostando por este modelo, al grado de no sólo crear fuerzas policiales militarizadas como la Guardia Nacional (GN), sino ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.⁴

Bajo la premisa de que un modelo de seguridad militarizado no contribuye a la reducción de la violencia, sino que, incluso la acentúa, el objetivo de este documento es explorar de qué forma la estrategia de seguridad militarizada, en particular el despliegue operativo⁵ de la Guardia Nacional (GN), ha contribuido o no a la reducción de la violencia homicida en México. El propósito es indagar si existe o no una asociación entre despliegue operativo y mayores o menores niveles de violencia letal.

Para este propósito, en la primera sección de este texto se presentan los datos públicos que al momento ha recabado MUCD a través de solicitudes de información estadística sobre elementos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional desplegados en el país entre julio de 2019 y marzo de 2022.⁶ En la segunda sección se discute la relevancia de monitorear y analizar el desempeño de la Guardia Nacional como institución clave para la implementación de la estrategia de seguridad del gobierno federal. En la tercera sección, a partir de un análisis bivariado, se explora y describe el comportamiento de la violencia homicida en relación con el despliegue de la Guardia Nacional, analizando específicamente aquellos homicidios cometidos con armas de fuego. Por último, se esbozan algunas hipótesis de trabajo y reflexiones finales que podrían explorarse en una versión más acabada de esta investigación.

⁴ El 11 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se amplió la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024. En octubre de 2022, el Pleno del Senado aprobó la reforma al Artículo Quinto Transitorio del decreto sobre la Guardia Nacional para extender la permanencia de las Fuerzas Armadas hasta 2028. Dicha decisión fue avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 29 de noviembre de 2022. El 18 de abril de 2023, en una decisión histórica, la SCJN declaró inconstitucional la transferencia del control administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional como se había propuesto en una serie de reformas legislativas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley de la Guardia Nacional.

⁵ Por despliegue operativo entendemos a la movilización de personal policial y militar para cumplimiento de funciones en el territorio nacional. Por estado de fuerza, entendemos al número de integrantes activos de una institución policial o militar.

⁶ El corte temporal del análisis corresponde al inicio formal de las operaciones de la Guardia Nacional y la disponibilidad de información sobre el despliegue operativo mensual de la Guardia Nacional proporcionada por la dependencia a través de solicitudes de información. Folios: 332259822000540 y 332259822001145.

Despliegue militar en tareas de seguridad pública

Las políticas de seguridad implementadas en los últimos tres sexenios se han orientado a hacer de las instituciones militares actores clave en distintas áreas de la seguridad pública. La reformulación de sus responsabilidades se ha enmarcado en un contexto sumamente complejo, caracterizado por el crecimiento sostenido de la violencia y la prevalencia de instituciones policiales estatales y municipales deficientes, que operan bajo estándares profesionales mínimos. Esto ocurre incluso a nivel federal, pues al cierre de 2021, del total del personal adscrito o asignado a la Guardia Nacional (GN), únicamente el 25.4% contaba con Certificado Único Policial (INEGI, 2022).⁷

Aún bajo tales condiciones, el despliegue militar en tareas de seguridad pública es una estrategia muy cuestionable por los efectos y las consecuencias negativas observadas desde hace más de una década en el país. Al respecto, son numerosas las investigaciones que sugieren que un modelo de seguridad militarizado lejos de contribuir a la contención de la violencia, tiende a exacerbar su efectos y resulta en graves violaciones a los derechos humanos, así como en el uso arbitrario y excesivo de la fuerza (Arzt, 2003; Alvarado y Zaverucha, 2010; Hernández-Bringas y Narro, 2010; Escalante, 2011; Merino, 2011; Atuesta, 2017, 2018; Magaloni, Magaloni y Razú, 2018; Madrazo, Calzada y Romero, 2018; Silva y Padilla, 2019; Gaussens y Jasso, 2020).

En las investigaciones previas se ha encontrado correlación entre el despliegue militar y el aumento de la violencia, considerando otros factores intervinientes. Por ejemplo, Atuesta (2018) encontró que la presencia de fuerzas federales⁸ sí tuvo un impacto en el incremento de la violencia homicida en México en el período 2007-2011. En general, los estudios sobre el tema demuestran que la presencia de elementos militares en labores de seguridad pública no ha contribuido a la disminución de la violencia homicida en el país.

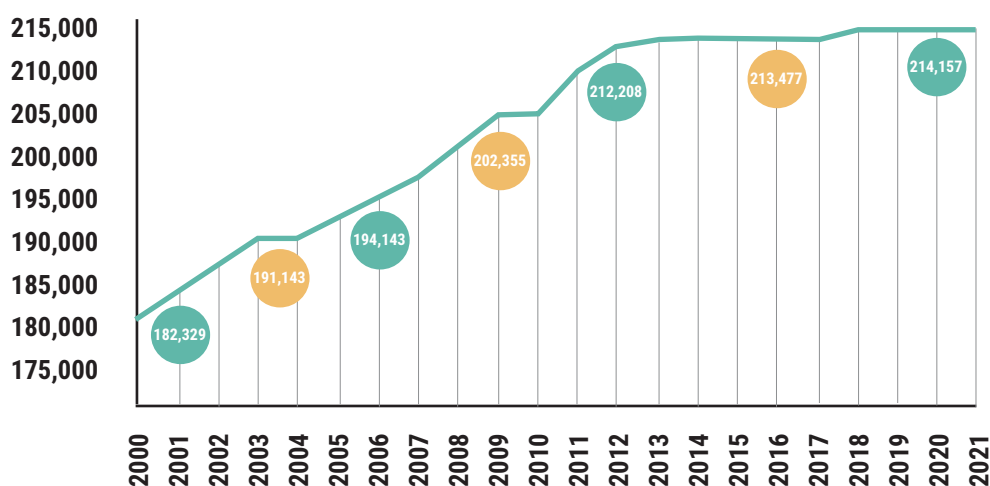
⁷ El Certificado Único Policial (CUP) es el documento que acredita a los policías y oficiales de guarda y custodia del sistema penitenciario para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública y al contar con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para desempeñar sus labores. De acuerdo con la Ley de la Guardia Nacional, el 28 de mayo de 2021 se estableció como plazo para que el 100% de los integrantes de la institución contarán con el CUP; sin embargo, el 23 de julio de 2021, se amplió el plazo al 31 de mayo de 2024 mediante un acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

⁸ Observada a través de cuatro variables: 1) número de enfrentamientos observados entre los grupos criminales y la fuerza pública, 2) número de enfrentamientos con participación de fuerza policial federal, fuerza militar (o marina), o fuerzas locales, 3) número de miembros de la delincuencia organizada detenidos o fallecidos en enfrentamientos con la fuerza pública y 4) número de enfrentamientos con participación de la SEDENA. (Atuesta, 2018: 21).

A decir de Escalante (2011), se ha tornado un lugar común explicar el fenómeno de la violencia como resultado de la competencia entre miembros de los grupos de la delincuencia organizada; sin embargo, entender el fenómeno actual implica analizar y discutir la posibilidad de que una estrategia de seguridad punitiva y la presencia de militares en tareas de seguridad pública, así como de otros actores armados, no disminuya el delito y la violencia. En este sentido, la evidencia indica que la estrategia federal de seguridad de los últimos tres sexenios ha resultado en el aumento sin precedentes de la violencia y en un evidente incremento de los homicidios en entidades y municipios donde se han desplegado operativos conjuntos de manera permanente.

Pese a la evidencia existente, en las últimas tres décadas las distintas administraciones federales han apostado por aumentar de forma significativa el estado de fuerza de las instituciones militares. En el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se ha incrementado en 45%, al pasar de 147,716 efectivos en 1990 a 214,157 en 2021 (Gráfica 1). El cambio más notable se suscitó durante el gobierno de Felipe Calderón cuando la institución superó la barrera de los 200 mil efectivos, llegando a 202,355 en 2008 (Solicitud con folio 330026422005367).

Gráfica 1. Registro histórico del Estado de fuerza de SEDENA

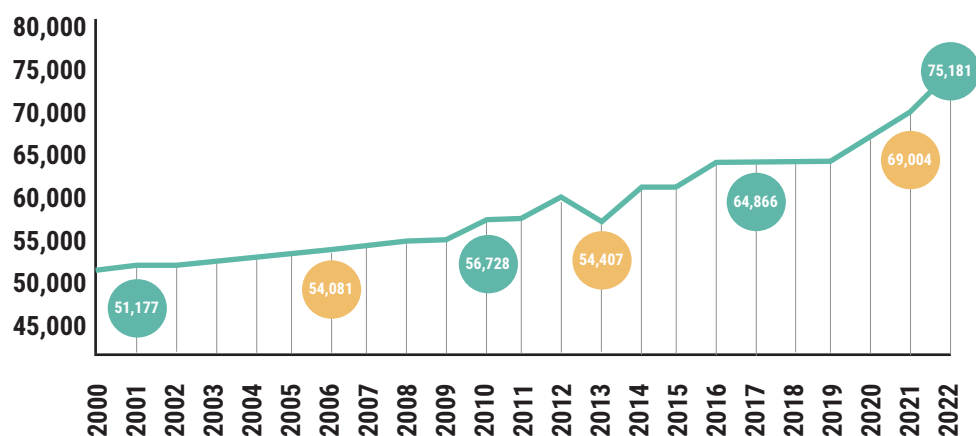


Fuente: Elaboración propia con base en la respuesta a la solicitud de información a SEDENA folio 330026422005367.

En la actual administración federal, las Fuerzas Armadas se encuentran desplegadas en misiones de diverso tipo. De acuerdo con Benítez (2021: 16-18), en 2020 se desplegaron 81,694 efectivos militares para “operaciones de construcción de paz”, que consisten en la intercepción terrestre, aérea y marítima, así como la participación en coordinaciones nacionales, estatales y regionales. En ese mismo año, 36,655 atendieron la emergencia por la pandemia de COVID-19 y, en menor proporción, se desplegaron 6,923 efectivos para labores de seguridad y erradicación, con acciones como la destrucción de cultivos ilícitos y destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas.

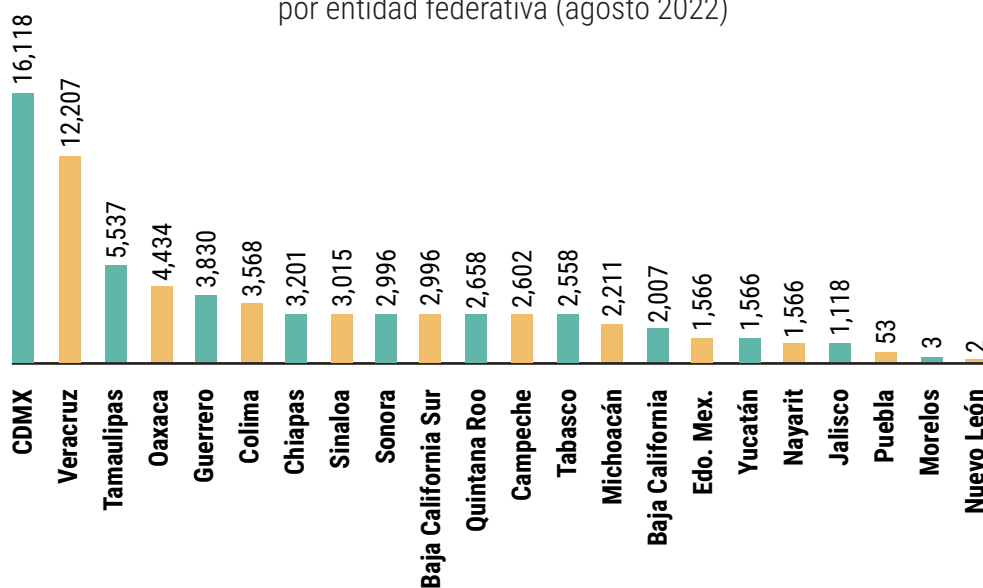
En cuanto al despliegue militar en tareas de seguridad pública, en 2006 se designaron 37,253 elementos de la SEDENA para el desempeño de funciones de este tipo (MUCD, 2021). En 2015, 37,142 efectivos militares fueron desplegados en funciones de seguridad pública, particularmente en el combate contra la delincuencia organizada (Maza y Estrada, 26 de agosto de 2022). Al terminar el gobierno de Enrique Peña Nieto, el número de militares desplegados ascendió a 54,980, lo que significó un aumento del 48% en número de elementos militares desplegados en un periodo de casi tres años.

Por otra parte, si bien la Secretaría de Marina (SEMAR) cuenta con un estado de fuerza menor, también muestra un crecimiento notorio. Hasta el 19 de julio de 2020, la dependencia contaba con 51,333 efectivos totales y 18,176 formaban parte de la fuerza operativa, de los cuales, el 85% estaba asignado para realizar tareas de despliegue (Benítez, 2021: 15). Con corte al 31 de agosto de 2022, a través de las solicitudes de información recabadas por MUCD, SEMAR reportó contar a nivel nacional con 75,181 efectivos, lo que supone un incremento en el estado de fuerza del 46.4% en un periodo de tan sólo dos años, alcanzando así, su máximo histórico (Gráfica 2).

Gráfica 2. Registro histórico del Estado de fuerza de SEMAR

Fuente: Elaboración propia con base en la respuesta a la solicitud de información a SEMAR folio 330026622001639.

En el corte de agosto de 2022, las entidades federativas con mayor número de personal de la SEMAR fueron la Ciudad de México (16,118), Veracruz (12,207), Tamaulipas (5,537), Oaxaca (4,434) y Guerrero (3,830) (Gráfica 3). Estas cinco entidades concentran el 56% de su personal total.

Gráfica 3. Personal perteneciente a la Secretaría Marina por entidad federativa (agosto 2022)

Fuente: Elaboración propia con base en la solicitud de información a SEMAR con folio 330026622001639.

Respecto a la tendencia hacia una mayor participación de elementos militares en tareas de seguridad pública, uno de los giros más significativos en la estrategia de seguridad del actual gobierno federal, ha sido la disolución de la Policía Federal (PF) y la creación de la Guardia Nacional (GN) en marzo de 2019. Al inicio de sus operaciones en julio de ese año, la Guardia Nacional contó con 83,087 elementos adscritos; en 2020, su personal incrementó en 16% (96,358 elementos) y en 2021, presentó un aumento de 4.1% respecto al año anterior (100,332) de acuerdo con los datos reportados en el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal (INEGI, 2022).

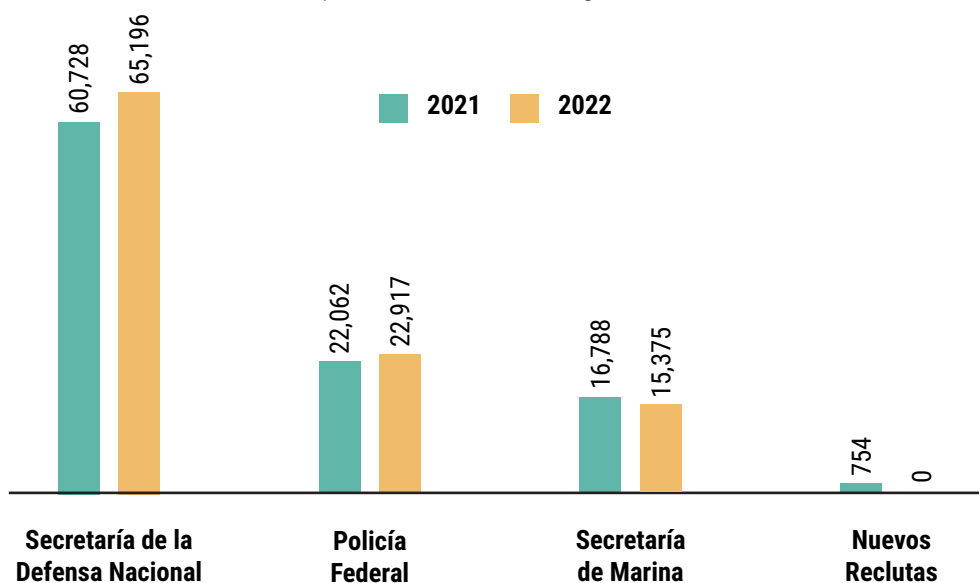
Sobre el particular es necesario destacar tres aspectos centrales. El primero es que, a tan sólo tres años de su creación, la Guardia Nacional ha tenido un crecimiento significativo en su número de elementos adscritos, superando incluso al personal de la Secretaría de Marina.⁹ En segundo lugar, destaca que aproximadamente el 92.3% de su personal se encuentra realizando funciones operativas, lo que indica que un amplio despliegue en territorio nacional, pues sólo el 4.8% de sus elementos realiza funciones de servicios y el 2.9% desempeña labores administrativas (INEGI, 2022).

En tercer lugar, es necesario resaltar la composición de la Guardia Nacional, pues al analizar la institución de adscripción o asignación de su personal, se estima que entre el 80 y 86% del personal es militar (Gráfica 4). En 2021, el 60.5% de los elementos de la Guardia estaba adscrito a la SEDENA, mientras que el 16.7% se encontraba adscrito a la Secretaría de Marina¹⁰ y, en 2021, únicamente 764 elementos fueron nuevos reclutas sin antecedentes militares de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal (INEGI, 2022). Por otro lado, de acuerdo con Storr (2023), en 2023 se estima que el 86% de los elementos asignados a la Guardia Nacional son de procedencia militar.

⁹ En 2022, la GN tenía 100,332 elementos adscritos y la SEMAR 75,181. (INEGI, 2022; SEMAR, folio 330026622001639)

¹⁰ Cabe destacar que, a pesar de comisionar personal a la GN, la SEMAR siguió aumentando su estado de fuerza (+46.4% de 2020 a 2022).

Gráfica 4. Personal adscrito o asignado a la GN, por institución de asignación



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2022 y la solicitud de información realizada a GN con folio 332259822001145.

Con corte a julio de 2022, 65,196 efectivos de la SEDENA fueron asignados a la Guardia Nacional, lo que representa un incremento significativo respecto al personal asignado en 2021 (GN, folio 332259822001145). De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información, también en julio de 2022, fueron 15,375 los efectivos de la SEMAR asignados a esta dependencia, mientras que, con corte a agosto de 2022, el personal adscrito a la Guardia Nacional (que no es personal de SEDENA o SEMAR), asciende a 22,917, sin precisar qué porcentaje corresponde a nuevos reclutas. Los datos anteriores refieren que, por composición y mando, se trata esencialmente de una institución preponderantemente militar y no de carácter civil.

La Guardia Nacional como actor clave en la estrategia de seguridad

Si bien el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), expresó reiteradamente en sus campañas su desacuerdo con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública (Benítez y Gómez, 2021), en su gobierno ha optado por la permanencia y agudización del proceso de militarización de la seguridad pública. La creación de la Guardia Nacional (GN) como una institución eminentemente militar, aunque anunciada como policial y civil, es muestra clara de ello (Cárdenas, 2019, IBD, 2019).

Como se expresó anteriormente, la conformación de la Guardia Nacional es fundamentalmente militar, su primera intervención fue un despliegue en la Frontera Sur con fines de control migratorio (Ortega y Morales, 2021). Al momento, no hay evidencia de que el despliegue de la GN disminuya la incidencia delictiva (Pérez, 2021), por el contrario, se ha documentado que el personal militar no está plenamente capacitado para realizar funciones policiales de prevención, persecución o investigación de los delitos y opera en gran medida como un reemplazo de las policías estatales que atraviesan un estado crónico de debilidad institucional (Bautista, 2019; Storr, 2023).

Como parte de la estrategia actual, la Guardia Nacional (GN) ha sido posicionada por el gobierno federal como un actor clave para la reducción de la violencia y la contención del delito. De acuerdo con el Programa Nacional de Seguridad Pública (2019-2024), se espera que a cinco años de la creación de la Guardia Nacional y de haber sido desplegada en regiones prioritarias, se retorne a la gobernabilidad de los poderes locales, así como en aquellos territorios con presencia de grupos de la delincuencia organizada, además de la reducción de delitos como el secuestro, la extorsión, la trata de personas y los homicidios (DOF, 05/12/22, Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024).

En el Programa Nacional de Seguridad Pública se han delineado aspectos básicos para la operación de la Guardia Nacional; no obstante, a cuatro años de su creación no existen documentos de transparencia que permitan conocer la distribución del personal de la GN para lograr dichos objetivos. Como refieren de Rayón y Vargas (s.f: 1), pese a las declaraciones hechas por Rodríguez Bucio,¹¹ respecto a que la distribución del personal de la Guardia Nacional responde a

¹¹ Actual Subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, antes Comandante General de la Guardia Nacional.

datos sobre homicidios, población y delitos de alto impacto, hasta el momento no existe documentación oficial que precise los criterios utilizados para su despliegue (Rayón y Vargas, s.f.).

De este modo, a partir de la información proporcionada por la dependencia, se observa que de julio de 2019 a marzo de 2022 el despliegue operativo de la Guardia Nacional ha tendido a concentrarse en seis entidades: Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Oaxaca (Mapa 1).¹² De este conjunto, únicamente el Estado de México y Guanajuato forman parte de las entidades federativas que en los últimos años han registrado niveles particularmente altos de violencia homicida en el país (MUCD, 2020; 2021; 2022), al mismo tiempo que investigaciones recientes como la de Rayón y Vargas, refiere que el despliegue de la GN en el caso del Estado de México no obedece a los criterios expuestos en la versión oficial, pues la evidencia indica que su despliegue no abarca por completo los municipios más peligrosos en términos de homicidio, extorsión y robo con violencia en esa entidad (Rayón y Vargas, s.f.: 15).

Por otro lado, Michoacán, Oaxaca y Jalisco, son entidades con niveles medios de violencia letal, con tasas por debajo de los niveles críticos de entidades como Zacatecas, Baja California y Chihuahua. En estas entidades entre 2018 y 2021 incluso se identifican variaciones al alza, destacando el caso de Michoacán que ha pasado de una tasa de 48.8 en 2018 a una de 54.1 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2021 (MUCD, 2022).

La información disponible también permite observar que la Ciudad de México constituye un caso paradigmático, pues es la segunda entidad con el mayor número de elementos desplegados; sin embargo, no es una entidad donde los niveles de violencia homicida alcancen los niveles más alarmantes de otras entidades -11.9 homicidios por cada 100 mil habitantes- (MUCD, 2022), con una tasa por debajo de la media nacional.

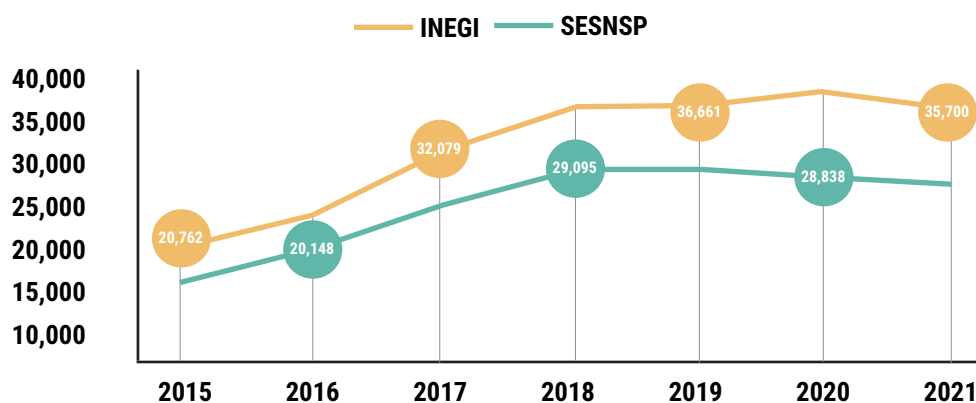
¹² La información proporcionada por la dependencia únicamente contiene datos sobre el despliegue de sus elementos a nivel de entidad federativa.

El despliegue de la Guardia Nacional y el comportamiento de la violencia homicida en México 2019-2022

La violencia homicida constituye uno de los principales problemas de seguridad en México. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con corte a diciembre de 2022, en el país se contabilizaron 26, 273 homicidios dolosos, de los cuales el 99.3% (26,093) fueron cometidos con arma de fuego.

A pesar de que al inicio de la actual administración federal se estableció como prioridad la reducción de la violencia letal, los registros estadísticos refieren sólo ligeros descensos (Gráfica 5). En el caso de los datos reportados por INEGI se observa un descenso de 2.9% en 2021 respecto a 2020; por otro lado, los datos reportados por el SESNSP para el mismo periodo indican que la reducción es sólo del 1.9%.¹⁴ Esta disminución parece ser más pronunciada en 2022 respecto a 2021 (7%) de acuerdo con cifras del Secretariado, aspecto positivo, pero indicativo de que se está todavía muy lejos de llegar incluso al número de homicidios registrados previo al cambio estructural en la política de seguridad.

Gráfica 5. Homicidios en México (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de incidencia delictiva del SESNSP y las estadísticas de mortalidad del INEGI.

¹⁴ En diciembre de 2022 MUCD presentó el Atlas de homicidios 2021, en este documento se calculó una reducción del 7% en el número de homicidios en 2021 respecto a 2020. El 26 de octubre de 2022, INEGI actualizó la cifra definitiva, la cual cambió de 34, 173 a 35, 700 homicidios dolosos. Con el ajuste en la cifra, la reducción respecto al año previo se ajusta a sólo el 2.9%. La diferencia en el número de homicidios dolosos reportados por INEGI y el SESNSP es resultado de la metodología empleada por cada dependencia. El INEGI contabiliza los homicidios a partir de los certificados de defunción, mientras que el SESNSP los contabiliza a partir de carpetas de investigación registradas por las fiscalías estatales.

Para explorar cuál es el efecto y si existe o no relación entre el despliegue de la Guardia Nacional y la violencia letal en el país, se realizaron algunas pruebas de asociación a partir de los datos proporcionados por la dependencia y las estadísticas sobre homicidios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Primero, se realizó una prueba de correlación r de Pearson para observar si existe o no una relación entre las variables de interés; posteriormente, se ajustó un modelo de regresión lineal simple para observar cuál es el efecto de dicha relación e identificar entidades en donde el fenómeno se comporta atípicamente.¹⁵

Cabe precisar que, por el nivel de agregación y calidad de los datos obtenidos a través de las solicitudes de información, este ejercicio es exploratorio y no pretende imputar causalidad, sino observar cómo se comporta el fenómeno de la violencia letal en relación con el despliegue de la Guardia Nacional, en particular los homicidios cometidos con arma de fuego, pues constituye la modalidad predominante bajo la cual se cometen los homicidios dolosos en el país. Para observar la relación, se construyeron dos índices sumatorios estandarizados¹⁶ que colapsan la información obtenida de julio de 2019 a marzo de 2022.

En análisis de correlación como se puede observar (tabla 1) indica que, aunque moderada ($r=0.4278$), sí existe una asociación entre el despliegue de la Guardia Nacional y los homicidios dolosos cometidos con arma de fuego.

Tabla 1. Correlación lineal r de Pearson

Variable	Coficiente	Error estándar	t	P> [z]	(95% Conf. Interval)
Despliegue Guardia Nacional	.4278388	.1650206	2.59	0.015	.0908217-.7648558
_cons	3.96e-09				
Estadísticos					
Prob>F	3.96e-09				
Pseudo R2	3.96e-09				
No, de observaciones	3.96e-09				
Correlación de Pearson (r)	3.96e-09				

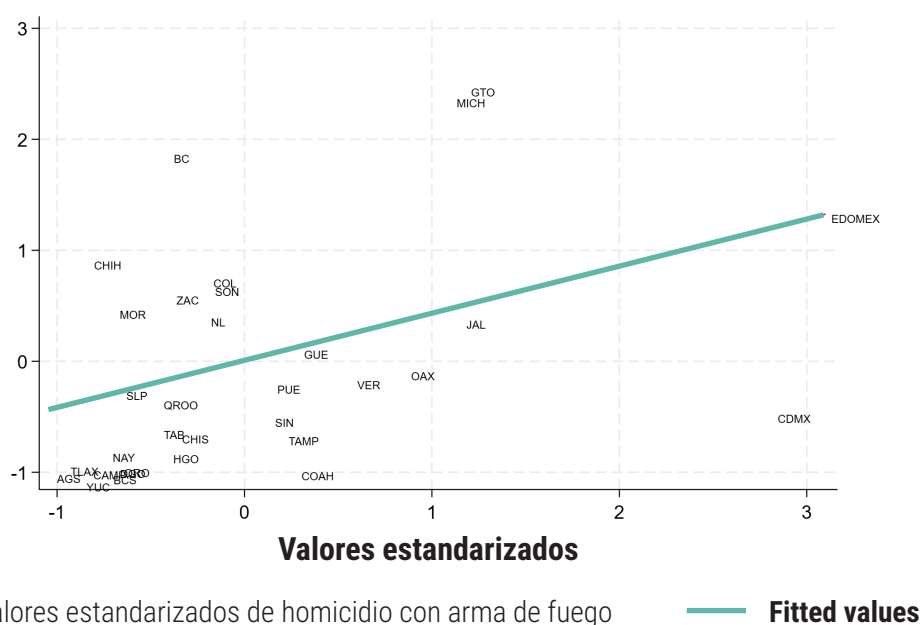
Fuente: Elaboración propia.

¹⁵ El coeficiente de correlación de Pearson es una prueba estadística que mide la relación entre dos variables continuas. El coeficiente de correlación puede tomar un rango de valores de 1 a -1. Un valor de 0 indica que no hay asociación entre las dos variables y un valor mayor que 0 indica una asociación positiva. Es decir, a medida que aumenta el valor de una variable, también lo hace el valor de la otra. La regresión lineal simple, por otro lado, pretende establecer relación entre una variable independiente y una dependiente. La regresión lineal simple permite identificar una relación entre las variables, pero no revela relaciones de causalidad.

¹⁶ Metodología para construir variables mediante la sumatoria de puntajes asignados a cada uno de los indicadores, en este caso, despliegue de la GN y homicidios con arma de fuego.

De manera más precisa, el coeficiente obtenido del índice construido sobre despliegue de la Guardia Nacional muestra que su relación con los homicidios dolosos cometidos con arma de fuego es positiva (Gráfica 6), estos resultados son un indicio de que la presencia y despliegue operativo de la Guardia Nacional no ha contribuido a la disminución de los homicidios en el país.

Gráfica 6. Correlación entre despliegue de la Guardia Nacional y homicidios dolosos por arma de fuego



Fuente: Elaboración propia.

Este resultado coincide con la expectativa planteada inicialmente y con lo argumentado en investigaciones previas. Es decir que, como tendencia general, el modelo de seguridad militarizado no contribuye a la reducción de la violencia; no obstante, es necesario complejizar la interpretación a la luz de otros factores de carácter social, institucional, demográficos, políticos y económicos que influyen también en el resultado, así como el comportamiento que la violencia homicida presenta en cada entidad.

Este análisis exploratorio permite también identificar un conjunto de casos que requieren de mayor atención por el comportamiento atípico que presentan, donde claramente destacan los casos de Baja California, Michoacán, Guanajuato, el Estado de México y la Ciudad de México (Gráfica 6).¹⁷

¹⁷ En la gráfica 6 es posible identificar estos casos por la distancia que guardan respecto de la línea de ajuste.

Al complementar el análisis de asociación con un análisis por conglomerados,¹⁸ los resultados tienden a coincidir (Mapa 2) y es posible identificar grupos conformados por entidades donde la asociación tiende a comportarse de manera similar. De esta forma, por ejemplo, al analizar una solución de seis clústeres, se identifican algunos casos atípicos como la Ciudad de México y el Estado de México, tal como se observó en el análisis de regresión.

El caso de la Ciudad de México,¹⁹ como se señaló, destaca por tener una gran concentración de elementos de la Guardia Nacional desplegados (más de 13,000 elementos), pero niveles relativamente bajos de violencia homicida en comparación con otros estados (11.9 homicidios por cada 100 mil habitantes); mientras que el Estado de México, por otro lado, concentra también un número alto de elementos desplegados (9,937 elementos) y niveles intermedios de violencia letal en comparación con otras entidades (17.5 homicidios por cada 100 mil habitantes).

Esta primera exploración permite plantear una interrogante importante, en primera instancia, si la Ciudad de México no es una entidad tan violenta como otras, entonces ¿a qué responde el enorme despliegue de la GN en la Ciudad y cuáles son sus funciones? Basta recordar que, en los primeros meses de 2023 se realizó un despliegue de más de 6,000 elementos en las instalaciones del metro de la Ciudad, número superior a los elementos desplegados en otras entidades con altos índices delictivos, pues únicamente Michoacán, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México y la CDMX cuentan con más de 6,000 elementos operativos en sus territorios.

En el caso del Estado de México, por otra parte, si bien, existe una importante concentración de delitos y en esta entidad se localizan también algunos de los municipios más violentos del país,²⁰ los datos disponibles indican poca coincidencia en el despliegue de la GN en aquellos municipios con tasas elevadas de homicidios y extorsión. A decir de Rayón y Vargas (s.f.:10), la actividad de la Guardia Nacional en algunos municipios de la entidad está relacionada con el resguardo de instalaciones estratégicas y no con la atención o prevención de delitos como la extorsión o la violencia homicida.

¹⁸ Técnica estadística que agrupa un conjunto de variables, buscando la máxima homogeneidad en cada grupo y la máxima heterogeneidad entre grupos.

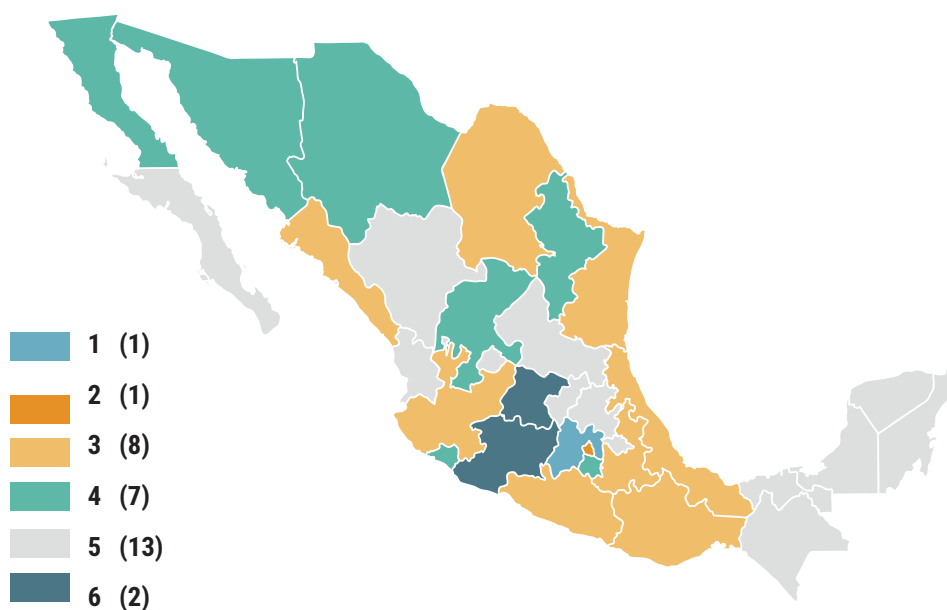
¹⁹ De los seis clusters que arroja el análisis, dos de ellos son casos atípicos, de dos entidades que no forman parte de un grupo, pues no comparten similitud con otros estados: Ciudad de México y Estado de México.

²⁰ En 2021, Estado de México fue la segunda entidad del país con más homicidios, con un incremento del 1% en contraste con el año anterior. En la entidad, el municipio de Ecatepec de Morelos fue el municipio con el mayor número de víctimas, pese a la disminución porcentual del 3% al comparar con 2020. Entre otros municipios, destacan Jocotitlán, Jaltenco y Ozumba por tener aumentos preocupantes en 2021 (700%, 600% y 500%). Se sugiere consultar el Atlas de homicidios 2021 de MUCD.

En Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, el fenómeno tiende a comportarse conforme a lo esperado. Es decir, en estas entidades es notable un importante despliegue de elementos de la GN al mismo tiempo que la violencia homicida ha tendido al alza de acuerdo con los datos del periodo analizado. En este conjunto de entidades, el caso de Oaxaca es particularmente relevante, pues se encuentra entre las entidades con mayor despliegue operativo de la GN al mismo tiempo que reporta una importante variación al alza en la tasa de homicidios durante el periodo analizado, aunque aún por debajo de la media nacional que es de 28 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En los casos de Jalisco y Sinaloa, destaca la concentración del despliegue de la GN en zonas urbanas, como la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco (Aguilar, 2021) y los municipios sinaloenses de Culiacán, Mazatlán y Ahome (Zepeda y Sánchez, 2021). En Jalisco, la Guardia Nacional desarmó en 2020 a las policías municipales en San Juan de los Lagos, Jolostitlán y Poncitlán (Aguilar, 2021). La GN ha tenido una importante presencia en Veracruz y Puebla con actividades de control migratorio (López, 2021); en este segundo estado, destacó el reporte del rescate de 220 personas migrantes en un solo evento en septiembre de 2020 en el municipio de Acajete (Alvarado, 2021). En Puebla, la GN cumple además con funciones para atender la problemática del robo de combustibles.

Mapa 2. Clusters: Despliegue de la Guardia Nacional y homicidios dolosos por arma de fuego (2019-2022)

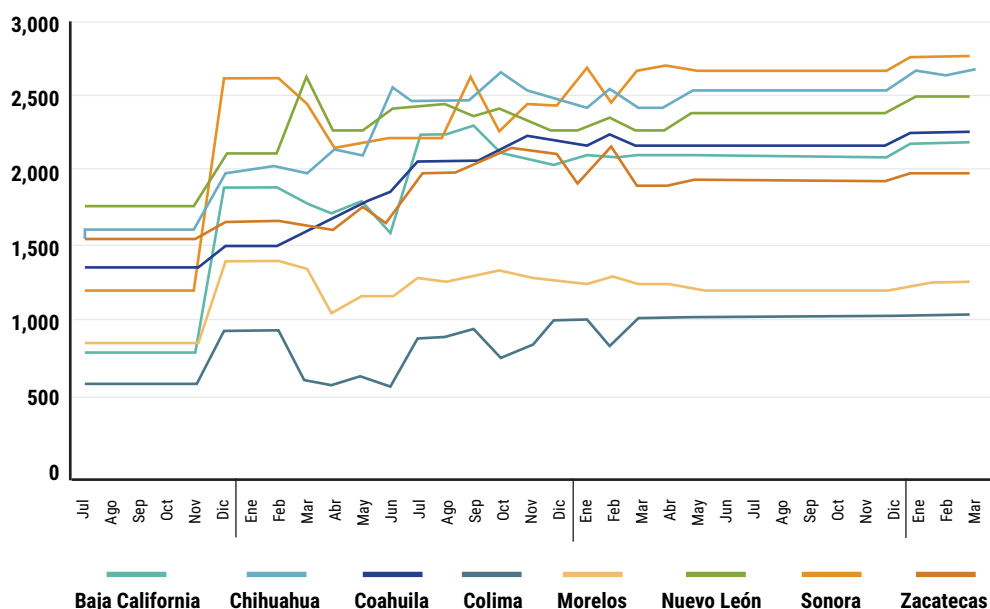


Fuente: Elaboración propia.

Al analizar un cuarto cluster encontramos principalmente estados del noroeste y centro norte del país. Este cluster conjunta entidades de gran importancia para entender los efectos que la GN ha tenido en el comportamiento de la violencia homicida, pues estas entidades -Baja California, Sonora, Chihuahua, Zacatecas, Nuevo León, Morelos y Colima-, a excepción de Nuevo León, registran las tasas más altas de violencia letal del todo en país, con niveles muy por encima de la media nacional, con valores superiores a los 50 homicidios por cada 100 mil habitantes, al mismo tiempo que presentan un importante despliegue de elementos de la GN, todas ellas, con más de 2,000 elementos desplegados. Entre estas entidades, Zacatecas constituye un caso de particular atención, pues en el periodo analizado la tasa de homicidios en la entidad pasó de 39.3 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2019 a una tasa de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2021.

Otro elemento de particular importancia es el incremento en el número de elementos desplegados a lo largo del periodo analizado, pues desde julio de 2019 a marzo de 2022 en estas ocho entidades el número de elementos prácticamente se ha duplicado, destacando especialmente el caso de Baja California que pasó de 747 elementos desplegados en julio de 2019 a 2,209 en marzo de 2022.

Gráfica 7. Despliegue mensual de la Guardia Nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de la solicitud de información a Guardia Nacional con folio 332259822000540.

En los estados fronterizos de Baja California y Chihuahua, la GN ha tenido una importante participación en tareas de control migratorio (Herrera, 2021; Ramos, 2021). Además de esas funciones, en Nuevo León, la GN ha tenido una importante participación en el aseguramiento de drogas y combustible robado (Aguilar, 2021b).

El análisis por conglomerados nos permite identificar dos grupos más de entidades con características similares. El quinto clúster de entidades y también el más grande, está integrado por entidades de diversas regiones, destacando entidades del sur del país,²¹ donde se concentran los niveles más bajos de violencia homicida y las proporciones más bajas de elementos de la GN desplegados, a excepción de Chiapas que, desde el inicio de sus operaciones contó con 2,424 elementos desplegados fundamentalmente con propósitos de control migratorio en la frontera sur. También en Chiapas se ha presentado descontento social por el despliegue de la GN en algunas regiones, como el caso de los pobladores de Chilón que en octubre de 2020 se opusieron a la construcción de un cuartel en su municipio (Armijo, 2021).

Finalmente, en el contexto nacional destacan los casos de Guanajuato (Rueda, 2021) y Michoacán por ser dos de las entidades con mayor proporción de elementos de la Guardia Nacional desplegados y también registrar un crecimiento muy significativo en sus niveles de violencia homicida. En 2018, Michoacán y Guanajuato registraron niveles de 40.2 y 54.7 homicidios por cada 100 mil habitantes respectivamente y al inicio de las operaciones de la GN en julio de 2019, se desplegaron 2,110 elementos en Guanajuato y 3,638 en Michoacán. Al final del periodo analizado ambas entidades contaban ya con más de 6,500 elementos operativos de esta dependencia y tasas de 54 homicidios por cada 100 mil habitantes en Michoacán y una tasa de 62 en Guanajuato; es decir, el efecto del despliegue de la GN fue contrario al esperado por el gobierno federal.

Como se puede observar, es necesario precisar que, pese a la heterogeneidad territorial, es posible identificar una asociación entre despliegue de la Guardia Nacional y la violencia homicida. Atención especial merecen los casos de CDMX y Estado de México que, dadas sus características particulares, en el análisis de conglomerados, no guardan similitud con otras entidades. Entender mejor las razones a las que obedece el alto despliegue de la GN en ambas entidades debe ser objeto de atención para futuras investigaciones. Los casos de Guanajuato y Michoacán son paradigmáticos. Se trata de dos entidades que demuestran contundentemente que el incremento del despliegue de la GN no ha venido acom-

²¹ Grupo integrado por Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

pañado de un decremento en la violencia homicida y, al contrario, tal despliegue contribuye, entre otras variables por explorar, al aumento de los homicidios con armas de fuego.

A lo largo del país, las funciones del personal de la GN son altamente heterogéneas, sin embargo, es importante encontrar funciones comunes en varias entidades del país, como el control migratorio en entidades como Baja California, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Sonora y Veracruz, que demuestra que la GN no sólo se ocupa de atender problemáticas estrictamente de seguridad y violencia. El análisis de conglomerados deja en claro que en varias entidades con menor violencia letal (como Aguascalientes, Baja California Sur y Yucatán), el despliegue de la GN ha sido también menor; así como en entidades con alta violencia homicida (como Baja California, Sonora, Chihuahua y Zacatecas), el despliegue de la GN también se ha incrementado.

Conclusiones

Las condiciones de inseguridad y violencia que atraviesa nuestro país exigen la realización de estudios que desglosen las múltiples causas y expresiones asociadas al problema. La estrategia militarista que ha profundizado el actual gobierno, con diversas acciones de capitulación del poder civil ante el poder militar, no ha arrojado resultados positivos en la reducción de la violencia. El despliegue de la Guardia Nacional, si bien no es causa única de la violencia, sí es una intervención ineficaz para hacerle frente.

De acuerdo con la información recabada por MUCD, entre el 80 y 86% del personal de la Guardia Nacional es de origen militar y, del estado de fuerza de la institución, el 92% realiza funciones operativas. El despliegue de esta fuerza militar se asocia (que no determina una relación de causalidad) con los homicidios dolosos cometidos con arma de fuego. La estrategia militarizada de seguridad, por tanto, no contribuye a la reducción de la violencia armada.

Los casos atípicos de la CDMX y el Estado de México, que en el comportamiento de las variables estudiadas (despliegue de la GN y homicidios con arma de fuego) no se han comportado de forma similar a otras entidades, debe ser objeto de futuras investigaciones. Una de la hipótesis sujeta a investigación es que una amplia proporción de elementos de la GN desplegados en ambas entidades cumple más funciones de resguardo de instalaciones gubernamentales y estratégicas, que de operación en el territorio; otra hipótesis es que en estas entidades se concentra un número importante de elementos que después serán desplegados en otras entidades.

Si bien las condiciones de inseguridad y violencia en todo el país merecen atención, son particularmente preocupantes los casos de Guanajuato y Michoacán, entidades que han presentado una asociación similar entre alto despliegue de elementos de la GN y un crecimiento en sus tasas de homicidio. Ambos casos son paradigmáticos para demostrar que mayor despliegue de fuerza de la GN no impacta en la reducción de la violencia homicida.

En concordancia con los casos de Guanajuato y Michoacán, otro grupo importante de entidades muestra una asociación similar entre las variables estudiadas, presentando un incremento en el despliegue de elementos de la GN a la par de un incremento en sus niveles de violencia homicida. En este grupo se encuentran los estados de Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. Las funciones de la GN en esos estados han sido muy heterogéneas, cubriendo actividades como el control migratorio, la atención del problema de robo de hidrocarburos e incluso el desarme y sustitución de las funciones de policías municipales.

El grupo de entidades conformado por Baja California, Sonora, Chihuahua, Zatecas, Nuevo León, Morelos y Colima, se caracteriza por ser el que concentra altas tasas de violencia homicida, acompañadas de un incremento importante en el número de elementos de la GN durante el periodo estudiado. En este grupo, la GN ha realizado labores para contener al crimen organizado y, en el caso de los estados fronterizos, también funciones de control migratorio.

En las 14 entidades restantes, la violencia homicida es menor que en el resto del país, pero no por ello puede decirse que sean niveles mínimos o deseables. En esos estados el despliegue de la Guardia Nacional ha sido por lo general menor al resto del país, con la excepción de Chiapas que, a pesar de no mostrar altos niveles de violencia homicida sí ha tenido un despliegue significativo de la GN no para atender situaciones de inseguridad y violencia sino para controlar el flujo migratorio. La GN no se despliega con criterios homogéneos en el territorio nacional y sus funciones son diversas en cada contexto.

El presente estudio exploratorio abre la posibilidad para la profundización de investigaciones futuras; por ejemplo, identificar los criterios que sigue el gobierno mexicano para decidir el despliegue de la GN, así como explorar otras variables sociológicas, políticas y económicas vinculadas a la violencia armada. Profundizar en el estudio de la violencia letal es prioritario para el diseño de políticas públicas que, desde una vía democrática y civil, construyan seguridad y justicia para las personas.

Referencias

- Aguilar Antonio, Juan Manuel (2021) Comunicado de prensa. *La Guardia Nacional en el Estado de Jalisco (2019-2021)*, CASEDE. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/899-comunicado-de-prensa-la-guardia-nacional-en-el-estado-de-jalisco/file>
- Aguilar Antonio, Juan Manuel (2021b) Comunicado de prensa. *La Guardia Nacional en el estado de Nuevo León (2019-2021)*, CASEDE. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/900-comunicado-de-prensa-la-guardia-nacional-en-el-estado-de-nuevo-leon/file>
- Alvarado, Daniel (2021) Informe Ejecutivo. Análisis del despliegue de la Guardia Nacional en Puebla 2019-2020, CASEDE. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/689-analisis-del-despliegue-de-la-guardia-nacional-en-el-estado-de-puebla-2019-2020/file>
- Alvarado, Arturo. y Zaverucha, Jorge. (2010) "La actuación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública en México y Brasil: una visión comparada", en Alvarado Arturo. y Serrano Mónica. (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, México: El Colegio de México, pp. 227-268-
- Arista, Lidia (16 de septiembre de 2022) "En 16 años: hay más militares en las calles, pero también más homicidios" en: *Expansión*. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/09/16/en-16-anos-hay-mas-militares-en-las-calles-pero-tambien-mas-homicidios>
- Armijo, Natalia (2021) *Informe Ejecutivo. Análisis del despliegue de la Guardia Nacional en Chiapas 2019-2020*, CASEDE. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/692-analisis-del-despliegue-de-la-guardia-nacional-en-chiapas-2019-2020/file>
- Arzt, Sigrid. (2003) "La militarización de la Procuraduría General de la República: riesgos para la democracia mexicana", *Project on Reforming the Administration of Justice in Mexico*, N.º 4, La Jolla: Center for U.S. Mexican Studies.
- Atuesta, Laura (2018) "Militarización de la lucha contra el narcotráfico: los operativos militares como estrategia para el combate del crimen organizado" en: Atuesta, L. y Madrazo Lajous, A. Las violencias. *En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas*, CIDE.
- Atuesta, Laura (2017) «Las cuentas de la militarización». *Nexos*, <https://www.nexos.com.mx/?p=31552>
- Bautista, Gustavo (2019) *Radiografía de México: La Guardia Nacional*, en: Revista Alethéia IEU.
- Benítez Manaut, Raúl (2021) "Militarización con respaldo popular. La transición militar en México 2000-2020" en: Benítez Manaut, Raúl y Elisa Gómez Sánchez (Edits.) *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*, Friedrich Ebert Stiftung, CASEDE, México, pp. 9-27.

- Cárdenas García, Jaime (2019) "El debate sobre la Guardia Nacional" en: *Revista de la Facultad de Derecho en México*, Tomo LXIX, núm. 274, mayo-agosto, pp. 173- 206.
- Escalante, Fernando (2009), "Territorios violentos", *Nexos*, diciembre, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=3951>
- Estrada, Andrés (24 de octubre de 2022) "Duplica 4T los militares en las calles, pero violencia no cesa" en: *El Sol de México*. Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/duplica-4t-los-militares-en-las-calles-pero-violencia-no-cesa-9082371.html>
- «DOF - Diario Oficial de la Federación». Accedido 23 de enero de 2023. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0
- Gaussens, Pierre y Carolina Jasso González. (2020) «Militaryization of Public Security and Violation of Human Rights in Mexico (2000-2020)». *The Age of Human Rights Journal*, n.o 15: 26-50.
- Hernández-Bringas, Héctor, y Narro-Robles, José. (2010). El homicidio en México, 2000-2008. *Papeles de población*, 16(63), 243-271. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100009&lng=es&tlng=es. Herrera, Alfonso (2021) *Informe Ejecutivo. Análisis del despliegue de la Guardia Nacional en Chihuahua 2019-2020*, CASEDE. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/686-analisis-del-despliegue-de-la-guardia-nacional-en-chihuahua-2019-2020/file>
- INEGI. «Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2022». Accedido 23 de enero de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspf/2022/>
- . «Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022». Accedido 22 de enero de 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/#Documentacion>
- . «Mortalidad Conjunto de datos: Defunciones por homicidios». *Registros administrativos. Vitales. Natalidad. Matrimonios. Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/>
- Instituto Belisario Domínguez (2019) *La Guardia Nacional en la Constitución y en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública*. Senado de la República.
- López González, Jesús (2021) *Informe Ejecutivo. Análisis del despliegue de la Guardia Nacional en Veracruz 2019-2020*, CASEDE: Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/691-analisis-del-despliegue-de-la-guardia-nacional-en-veracruz-2019-2020/file>
- Madrazo Lajous, A., Calzada Olvera, R., Romero Vadillo, J. (2018a). La "guerra contra las drogas". Análisis de los combates de las fuerzas públicas 2006-2011. *Política y gobierno*, 25(2), 379-402.
- Magaloni, Beatriz, Ana Laura Magaloni, y Zaira Razu. «La tortura como método de investigación criminal. El impacto de la guerra contra las drogas en México». *Política y gobierno* 25, n.o 2 (diciembre de 2018): 223-61.

- Magaloni, Beatriz, Ana Laura Magaloni Kerpel, y Zaira Razu. «La tortura como método de investigación criminal: el impacto de la guerra contra las drogas en México». 1665-2037, 2018. Disponible en: <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/2359>
- Maza, Alfredo (13 de septiembre de 2022) "La presencia del Ejército en las calles se duplicó en 15 años, pero los homicidios se dispararon en 240%" en: *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2022/09/presencia-ejercito-duplico-homicidios-crecieron-15-anos/>
- Maza, Alfredo y Andrés Estrada (26 de agosto de 2022) "Hay más soldados ... y más violencia" en: *El Sol de México*. Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/hay-mas-soldados-y-mas-violencia-8797461.html>
- Merino, José (2011), "Mayor presencia de la autoridad no implica más ejecuciones", *Animal Político*, 31 de enero, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2011/01/mayor-presencia-de-la-autoridad-no-implica-mas-ejecuciones/>
- Monroy, Jorge (6 de julio de 2022) "Despliegue de la GN, sin obedecer a cifras de incidencia delictiva" en: *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Expertos-advierten-camino-militar-de-la-Guardia-Nacional-a-tres-anos-de-su-creacion-20220706-0055.html>
- MUCD (2021) *La militarización de la seguridad pública: impidiendo la construcción de un México más seguro y en paz*. Disponible en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/BRIEFING-4.pdf>
- Ortega Ramirez, Adriana y Morales Gámez, Luis (2021) "(In)seguridad, derechos y migración. La Guardia Nacional en operativos migratorios en México" *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, Vol.15, No.47, pp 157-182.
- Osorio Reyes, Mónica Daniela y Edgar Baltazar (2022) *Atlas de homicidios*. México 2021, MUCD, México. Disponible en: https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2023/01/Atlas-de-homicidios-2021_WEB.pdf
- Pérez Pacheco, Francisco Alberto (2021) *Guardia Nacional: Origen, composición y presupuesto*, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.
- Ramos, José María (2021) Informe Ejecutivo. Análisis del despliegue de la Guardia Nacional en Baja California 2019-2020, CASEDE. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/685-analisis-del-despliegue-de-la-guardia-nacional-en-baja-california-2019-2020/file>
- Rayón, Fernanda, y Keyla Vargas. «Investigación Despliegue de la Guardia Nacional en el Estado de México». CASEDE, s.f.
- Rueda, Víctor Hugo (2021) *Informe Ejecutivo. Análisis del despliegue de la Guardia Nacional en Guanajuato 2019-2020*, CASEDE. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/688-analisis-del-despliegue-de-la-guardia-nacional-en-guanajuato-2019-2020/file>
- Silva, Carlos, y Sergio Padilla. (2019) «Militarización y uso de la fuerza durante y después de la detención sobre la población privada de la libertad en México». *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, n.o 60, pp. 58-77.

Storr, Samuel (2023). ¿Qué es la Guardia Nacional (en 2023)? Programa de Seguridad Ciudadana, IBERO. Disponible en: <https://seguridadviacivil.iberomx/2023/04/18/que-es-la-guardia-nacional-en-2023/>

UNODC. «Intentional homicide victims», 2022. Disponible en: <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>

Uribe, Diego Enrique (2021) "El inconstitucional proceso de militarización de la seguridad pública en México: La Guardia Nacional" en: *In Jure Anáhuac Mayáb*, año 2, núm. 3, pp. 3-62.

Zepeda, Roberto y Ernesto Sánchez (2021) *Informe Ejecutivo. Análisis del despliegue de la Guardia Nacional en Sinaloa 2019-2020*, CASEDE. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/690-analisis-del-despliegue-de-la-guardia-nacional-en-sinaloa-2019-2020/file>

Respuestas a solicitudes de información pública:

- Comandancia de la Guardia Nacional, folios 332259822001145 y 332259822000540.
- Secretaría de la Defensa Nacional, folio 330026422005367.
- Secretaría de Marina, folio 330026622001639.

